

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERTUPRERENT S.
A. CELEBRADA EL DIA SABADO 19 DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 19 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las seis 6:00.p.m de la tarde en las oficinas de la **COMPAÑIA SERTUPRERENT S. A.**, esto es en la calle Juan Agama N30-76 y Cuero Caicedo, previa convocatoria conforme a los estatutos sociales de la Compañía, se reúnen los señores:

- 1).- Edison Marcelo Armendáriz Santamaría, propietario de cien acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una;
- 2).- Xavier Geovanny Centeno Salazar, propietario de cien acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una;
- 3).- Hernán Darío Orozco Muñoz, propietario de cien acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una;
- 4).- Rommel Oswaldo Tabango Egas, propietario de cien acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una;
- 5).- Franklin Eduardo Vaca Ojeda, propietario de cien acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una;
- 6).- Segundo Oswaldo Vasconez Paucar, propietario de cien acciones de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una; Por lo tanto se encuentra presente más del cincuenta por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, la misma que tiene por objeto conocer y tratar el siguiente orden del día.

- 1).- Constatación de Quórum e instalación.
- 2).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 15 de Enero del año dos mil nueve.
- 3).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 21 de Febrero del año dos mil nueve.
- 4).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 27 de Marzo del año dos mil diez.
- 5).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 20 de Enero del año dos mil diez.
- 6).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 4 de Marzo del año dos mil once.
- 7).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 26 de Marzo del año dos mil once.
- 8).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 7 de Febrero del año dos mil doce.
- 9).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 24 de Marzo del año dos mil doce.

- 10).- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha de Marzo del año dos mil trece.
- 11).- Ratificar y Convalidar el acta de Junta General Extraordinaria de fecha 25 de Julio del año dos mil trece.
- 12).- Ratificar y Convalidar el acta de Junta General Extraordinaria de fecha 4 de Julio del año dos mil trece.
- 13).- Dejar sin efecto el acta de Junta General de Fecha 13 de Abril del año dos mil doce.
- 14).- Dejar sin efecto el acta de Junta General de Fecha siete de Junio del año dos mil doce.
- 15).- Resciliar, la Escritura Pública de Aumento de Capital, suscrita el tres de Julio del año dos mil doce, ante el señor Notario Décimo del Cantón Quito Dr. Diego Javier Almeida Montero.
- 16).- Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.
- 17).- Autorización de venta de las cuatro camionetas de la Compañía, cuyas placas son: 1).- PBZ-7824; 2).- PBZ-9387; 3).- PBZ-7576; 4).- PBZ-8278.
- 18).- Ratificación de los actos administrativos realizados por los administradores.
- 19).- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2.013.
- 20).- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2.013.
- 21).- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2.013.
- 22).- Renuncia de los Administradores.
- 23).- Elección de Nuevos Administradores de la Compañía.
- 24).- Elección del Comisario del año 2.014.

Se da inicio a la Junta General de Accionistas bajo la dirección y Presidencia del señor Rommel Oswaldo Tabango Egas, y, actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Xavier Geovanny Centeno Salazar, titulares de la Compañía.

Primer punto.- Constatación de Quórum e instalación.- Se encuentran presentes en la presente Junta General de Accionistas más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que se da inicio a la presente Junta General Extraordinaria.

Segundo Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 15 de Enero del año dos mil nueve, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Tercer Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 21 de Febrero del año dos mil nueve, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de

varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 27 de Marzo del año dos mil diez, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quinto Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 20 de Enero del año dos mil diez, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Sexto Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 4 de Marzo del año dos mil once, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Séptimo Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 26 de Marzo del año dos mil once, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Octavo Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 7 de Febrero del año dos mil doce, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Noveno Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha 24 de Marzo del año dos mil doce, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo Punto.- Ratificación y Convalidación del acta de Junta General Ordinaria de fecha de Marzo del año dos mil trece, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo primer Punto.- Ratificar y Convalidar el acta de Junta General Extraordinaria de fecha 25 de Julio del año dos mil trece, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo segundo Punto.- Ratificar y Convalidar el acta de Junta General Extraordinaria de fecha 4 de Julio del año dos mil trece, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que por desconocimiento y falta de asesoría, el acta antes descrita adolece de errores descritos en la Ley de Compañías en los artículos 236 y 238, como también en el Reglamento de Juntas. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo tercero Punto.- Dejar sin efecto el acta de Junta General de fecha 13 de Abril del año dos mil doce, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que es necesario dejar sin efecto el acta antes mencionada. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta acta es dejada sin efecto por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo cuarto Punto.- Dejar sin efecto el acta de Junta General de Fecha siete de Junio del año dos mil doce, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que es necesario dejar sin efecto el acta antes mencionada. Por lo que seguidamente se da lectura en secretaria, al acta en mención; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esta acta es dejada sin efecto por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo quinto Punto.- Resciliar, la Escritura Pública de Aumento de Capital, suscrita el tres de Julio del año dos mil doce, ante el señor Notario Décimo del Cantón Quito Dr. Diego Javier Almeida Montero, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que es necesario Resciliar la escritura pública antes mencionada, toda vez que nunca se llegó a realizar el trámite y tampoco fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; Luego de varias deliberaciones entre los accionistas la presente Junta General autoriza la Resciliación de la escritura ante descrita, para la cual la Junta autoriza al Gerente General a suscribir la escriturar de Resciliación, mismo que es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes

Décimo sexto Punto.- Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que es necesario aprobar este reglamento, ya que siempre hemos actuado en total desorden sin una normativa. Por lo que seguidamente se da lectura al Reglamento Interno; Luego de varias deliberaciones y observaciones entre los accionistas esta Reglamento Interno es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Décimo séptimo Punto.- Autorización de venta de las cuatro camionetas de la Compañía, cuyas placas son: 1).- PBZ-7824; 2).- PBZ-9387; 3).- PBZ-7576; 4).- PBZ-8278, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, que en razón de que la compañía se encuentra con deudas, es necesario vender las cuatro camionetas descritas anteriormente, que la compañía es propietaria, y con el dinero obtenido pagar inmediatamente las deudas; Luego de varias deliberaciones por unanimidad de los accionistas presentes, estos aprueban la venta de las cuatro camionetas descritas de la siguiente manera:

1).- Placas-PBZ-7824; motor - 4JH1297930; Chasis - 8LBETF3E3D0194858; Marca - Chevrolet; Color - Blanco.

2).- Placas-PBZ-9387, motor - 4JH1297551; Chasis - 8LDETF3EXD0194873; Marca - Chevrolet; Color - Vino.

3).- Placas-PBZ-7576, motor - 4JH1295953; Chasis - 8LBETF3E8D0193317; Marca - Chevrolet; Color - Vino-

4).- Placas-PBZ-8278, motor- 4JH1295569; Chasis - 8LBETF3E8D0193043; Marca - Chevrolet; Color - Blanco.

Décimo octavo Punto.- Ratificación de los actos administrativos realizados por los administradores, toma la palabra el señor Rommel Tabango Presidente de la Compañía quien manifiesta, quien manifiesta que por falta de asesoría legal, en estos años hemos realizado algunos actos administrativos obrando así en buena fe hacia la compañía y sin querer perjudicar a los accionistas, solicitamos a la presente Junta General que nuestros actos administrativos hasta la presente fecha sean ratificados. Luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, estos

aprueban y se ratifican por unanimidad, en todos los actos realizados por los administradores en todo este periodo.

Décimo noveno Punto.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General del año 2.013, toma la Palabra el señor Presidente de la Empresa, mismo que solicita que por secretaria se de lectura al Informe del Gerente General esto es del año 2.013, una vez dada la lectura correspondiente al informe correspondiente, y, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas presentes, este es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los accionistas.

Vigésimo Punto.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario del año 2.013, toma la Palabra el señor Presidente de la Empresa, mismo que solicita que por secretaria se de lectura al Informe del señor Comisario esto es del año 2.013, una vez dada la lectura correspondiente al informe correspondiente, y, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas presentes, este es aprobado en su totalidad y por unanimidad de los accionistas.

Vigésimo primer Punto.- Lectura y Aprobación del Balance del año 2.013, toma la Palabra el señor Presidente de la Empresa, mismo que solicita que por secretaria se de lectura a los Balances del Comisario esto es del año 2.013, una vez dada la lectura correspondiente año por año a los Balances correspondientes, y, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas presentes, es aprobado en su totalidad y por unanimidad el Balance de los años 2.013.

Vigésimo segundo Punto.- Renuncia de los Administradores, toma la Palabra el señor Presidenta de la Empresa, quien manifiesta a la presente junta la renuncia de los administradores. Luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, estos aceptan por unanimidad la renuncia de los administradores.

Vigésimo tercer Punto.- Elección de los Administradores Presidente y Gerente General, toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, quien manifiesta que se debe elegir en carácter de Urgente a los nuevos administradores. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas estos reeligen como:

Presidente.- Segundo Oswaldo Vasconez Paucar, para un periodo de DOS años, de conformidad con el art. catorce de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Gerente General.- Rommel Oswaldo Tabango Egas, para un periodo de DOS años de conformidad con el art. quince de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones entre los accionistas esto es aprobado por unanimidad.

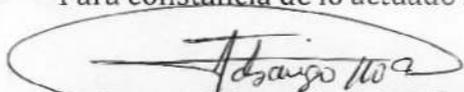
Vigésimo cuarto Punto.- Elección del Comisario, Toma la palabra el señor presidente de la Compañía, quien manifiesta que se debe elegir al Comisario de la Compañía, Luego de varias deliberaciones entre los accionistas se elige como

Comisario Principal.- Hernán Darío Orozco Muñoz.

Siendo aprobado por unanimidad entre los accionistas presentes.

Luego de varias deliberaciones, entre los accionistas presentes esta es aprobada y ratificada por unanimidad, se termina la Junta General siendo las 9:00pm.

Para constancia de lo actuado firman los señores.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rommel Oswaldo Tabango Egas", enclosed within a hand-drawn oval.

Sr. Rommel Oswaldo Tabango Egas.
Accionista - Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Xavier Geovanny Centeno Salazar", written in a cursive style.

Sr. Xavier Geovanny Centeno Salazar.
Accionista - Gerente General- Secretario.